

El diálogo social y el derecho de protesta son valores democráticos

Pronunciamiento de la Escuela Nacional Sindical sobre el Paro Nacional

El preacuerdo entre el Comité Nacional de Paro y el Gobierno Nacional que establecía unas garantías mínimas para el ejercicio del derecho a la protesta generó un clima de esperanza en la posibilidad de establecer una ruta democrática para el trámite de los conflictos sociales que hoy se expresan de manera inédita en nuestro país. Lamentablemente éstos no solo no fueron ratificados por el gobierno, sino que incluso retrocede en el paso inicial, dando dos pasos atrás. Como se sabe la definición de estas garantías era una condición previa para el inicio de las negociaciones del Pliego Nacional de Emergencia debido al tratamiento de guerra que ha dado el gobierno a la protesta social. Esto obedece fundamentalmente al enfoque de orden público y de seguridad nacional que las autoridades tienen sobre el derecho a la protesta que hoy se manifiesta en el espacio público, plazas y vías de nuestro país.

Según reportes de la fiscalía hasta el momento 43 personas han muerto en el marco de las protestas, existen unos 129 desaparecidos y centenares de personas heridas y mutiladas. Organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos informan cifras aún peores que evidencian problemas en la doctrina de seguridad de las fuerzas militares y del Estado.

La negociación como se propone desde el Comité Nacional de Paro tiene un enfoque multinivel: Negociaciones en el marco nacional, negociaciones sectoriales y negociaciones territoriales. Pero adicional se espera articular a estos procesos a otros sectores no organizados de la juventud y de la ciudadanía en general.

El paro nacional ha tenido logros importantes como son el hundimiento en el Congreso de las regresivas reformas tributaria y de salud. Pero el inicio de solución a los problemas estructurales que nos agobian como el desempleo, los bajos ingresos, la desigualdad, la pobreza, y el hambre, entre otros, requiere un cambio de fondo al modelo de desarrollo económico y de la política social. Por ello es fundamental la negociación del pliego de emergencia radicado ante el Gobierno del Presidente Duque por el Comité Nacional de Paro.

El hambre y el fracasado plan de vacunación contra el COVID 19, como complemento al mal manejo de la pandemia por parte del Gobierno, son las principales amenazas contra el derecho a la vida de la mayoría de la población colombiana.

De allí la importancia que tiene la propuesta de renta básica del pliego de emergencia como estrategia contra el hambre que hoy padece el 60% de las familias de nuestro país. Lo interesante de esta propuesta es que en el Congreso de la Republica hace tramite el Proyecto de ley 402 de 2021, de iniciativa ciudadana,

que se propone crear un programa de Renta Básica Permanente como un derecho de ciudadanía.

Es importante en la redefinición del modelo de desarrollo el punto del pliego de emergencia que plantea la defensa de la producción nacional, el desarrollo de las manufacturas, y la soberanía y seguridad alimentaria como base de una política de empleo masivo y de generación de ingresos que brinde oportunidades laborales a la población en general y a nuestros jóvenes en particular.

La propuesta de matrícula cero del pliego abre posibilidades para que las nuevas generaciones se preparen mejor para enfrentar no solo los retos de los vertiginosos cambios que se presentan en el mundo del trabajo, sino también para el ejercicio de sus derechos de ciudadanía y de participación política.

En la intervención que se propone del sistema de salud, es urgente un nuevo modelo de seguridad social y de salud pública en nuestro país que se articule a un sistema global que trabaje de manera cooperativa para derrotar la pandemia del COVID 19 y las nuevas pandemias que se podrían presentar según lo anuncia la OMS. Colombia debe recuperar la capacidad tecnológica y de infraestructura científica para producir vacunas como la tuvimos en el pasado. Saludamos en ese sentido la propuesta realizada por el Ministro de Salud.

Así mismo es prioritaria la necesidad de dignificar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la salud que se propone en el pliego de emergencia como la no desmejora de las condiciones de vida de los pensionados.

El paro nacional pone límites a la profundización de las políticas neoliberales de generación de empleo empobreciendo a los trabajadores y de esclavitud laboral de nuestros jóvenes.

Los logros del paro nacional son un triunfo del sistema democrático, es nuestro deber como ciudadanos, académicos, políticos, y jóvenes aportar propuestas adicionales que solucionen las causas que dieron origen a las protestas. Colombia debe abandonar la economía especulativa, mafiosa y rentista que nos gobierna para abrir paso a una economía que produzca alimentos y bienestar, al trabajo decente y al fomento del arte, la ciencia y la tecnología.

El diálogo social y el derecho de protesta son valores democráticos, pero también, en ausencia de democracia son caminos para construirla.

Resaltamos la solidaridad que el sindicalismo internacional ha brindado al sindicalismo colombiano a lo largo de muchos años ante la política de exterminio que ha sufrido, y desde luego en la coyuntura de las movilizaciones del paro nacional que han costado muchas vidas y afectado la integridad de centenares de líderes y activistas sociales. Gracias a esa solidaridad el sindicalismo y el movimiento social ha logrado sobrevivir y con seguridad alcanzará mayores logros

en el paro nacional que se desarrolla de manera heroica por las organizaciones sociales, la ciudadanía y los jóvenes de nuestro país.

Esperamos que el gobierno nacional recupere la sensatez y no refuerce la cultura de violencia como respuesta a los problemas sociales que hoy reclaman una solución por la vía de la negociación y el diálogo democrático.

¡VIVA EL PARO NACIONAL!

Medellín, 28 de mayo de 2021